

ESTADOS FINANCIEROS

A Diciembre 31 de 2015



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

	No. Pág.
Balance General Comparativo.....	1
Gráfica Composición Financiera de los Activos y Pasivos.....	3
Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental.....	5
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	
Naturaleza Jurídica y funciones de cometido estatal.....	7
Órganos de Administración.....	8
Programas y Proyectos.....	9
Políticas y Prácticas Contables.....	10
Limitaciones y deficiencias que impactan el proceso contable.....	13
Efectos y cambios significativos en la información contable.....	13
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	
ACTIVOS	
Efectivo.....	14
Deudores.....	16
Otros Activos.....	16
Propiedad, Planta y Equipo.....	17
Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales.....	17
PASIVOS	
Cuentas por Pagar.....	19
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.....	19
Otros Pasivos.....	21
PATRIMONIO	
Patrimonio Institucional.....	21
CUENTAS DE ORDEN	
Cuentas de Orden Deudoras.....	22
Cuentas de Orden Acreedoras.....	22
INGRESOS OPERACIONALES	
Transferencias.....	24
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de Administración.....	25
Gastos de operación.....	26
Transferencias.....	26
Gasto Público Social.....	27
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
Ingresos y gastos no Operacionales.....	30
Ingresos y Gastos Extraordinarios.....	30



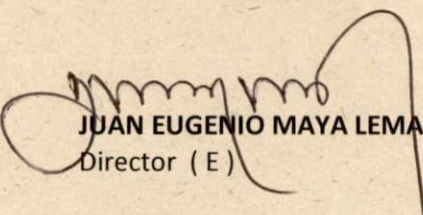
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles)

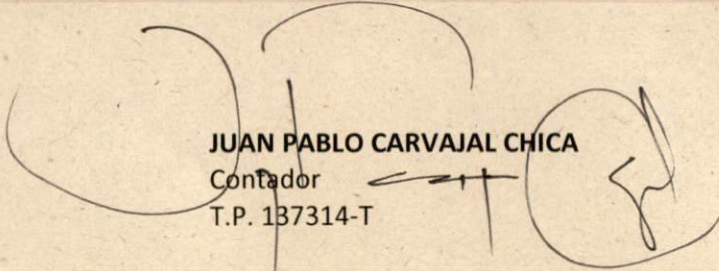
NOTA	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %
	CORRIENTE	3,118,625	6,902,679	-3,784,054	-54.8%		CORRIENTE	1,144,962	2,195,092	-1,050,130	-47.8%
1	EFFECTIVO	2,838,223	6,596,421	-3,758,198	-57.0%	7	CUENTAS POR PAGAR	537,885	1,557,178	-1,019,293	-65.5%
	Depósitos en Instituciones Financieras	2,838,223	6,596,421	-3,758,198	-57.0%		Adquisición de bienes y servicios nacionales	208,988	1,168,268	-959,280	-82.1%
							Acreeedores	59,246	242,275	-183,029	-75.5%
							Retención en la fuente e impuesto de timbre	58,030	85,325	-27,295	-32.0%
2	DEUDORES	193,584	211,022	-17,438	-8.3%		Impuesto al valor agregado IVA	21,902	8,184	13,718	167.6%
	Transferencias por cobrar	0	0	0	0.0%		Recursos recibidos en administración	189,719	53,126	136,593	257.1%
	Recursos entregados en administración	192,893	210,795	-17,902	-8.5%		OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG.				
	Otros Deudores	691	227	464	204.4%	8	SOCIAL	480,055	490,518	-10,463	-2.1%
							Salarios y Prestaciones sociales	480,055	490,518	-10,463	-2.1%
3	OTROS ACTIVOS	86,818	95,236	-8,418	-8.8%	9	OTROS PASIVOS	127,022	147,396	-20,374	-13.8%
	Bienes y servicios pagados por anticipado	43,286	54,302	-11,016	-20.3%		Recaudos a favor de terceros	127,022	147,396	-20,374	-13.8%
	Cargos diferidos	43,532	40,934	2,598	6.3%						
	NO CORRIENTE	34,690,203	32,224,214	2,465,989	7.7%		NO CORRIENTE	0	0	0	0.0%
4	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7,517,011	7,241,723	275,288	3.8%		TOTAL PASIVO	1,144,962	2,195,092	-1,050,130	-47.8%
	Terrenos	6,165,854	6,165,854	0	0.0%						
	Maquinaria y equipo	238,345	66,331	172,014	259.3%						
	Muebles, enseres y equipo de oficina	545,862	382,815	163,047	42.6%						
	Equipo de comunicación y cómputo	772,737	661,554	111,183	16.8%						
	Equipo de transporte, tracción y elevación	216,965	262,165	-45,200	-17.2%						
	Equipos de comedor, cocina y despensa	2,940	2,940	0	0.0%						
	Depreciación acumulada (CR)	-425,692	-299,936	-125,756	41.9%						



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en Miles)

NOTA	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %
5	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	22,759,484	22,072,246	687,238	3.1%						
	Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	0	439,439	-439,439	-100.0%		PATRIMONIO	36,663,866	36,931,801	-267,935	-0.7%
	Bienes históricos y culturales	22,759,484	21,632,807	1,126,677	5.2%	10	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	36,663,866	36,931,801	-270,711	-0.7%
6	OTROS ACTIVOS	4,413,708	2,910,245	1,503,463	51.7%		Capital Fiscal	35,798,152	34,729,325	1,068,827	3.1%
	Bienes de arte y cultura	2,087,460	2,089,860	-2,400	-0.1%		Superávit por donación	2,776			
	Intangibles	200,510	454,096	-253,586	-55.8%		Patrimonio Institucional incorporado	7,687	129,085	-121,398	-94.0%
	Obras y mejoras en propiedad ajena	2,125,738	366,289	1,759,449	480.3%		Resultados del ejercicio	988,311	2,194,569	-1,206,258	-55.0%
							Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-133,060	-121,178	-11,882	9.8%
	TOTAL ACTIVO	37,808,828	39,126,893	-1,318,065	-3.4%		TOTAL PATRIMONIO	36,663,866	36,931,801	-267,935	-0.7%
							TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	37,808,828	39,126,893	-1,318,065	-3.4%
11	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0.0%	12	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0.0%
	DEUDORAS DE CONTROL	203,317	200,000	3,317	1.7%		RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	152,514	271,222	-118,708	-43.8%
	Bienes entregados a terceros	203,317	200,000	3,317	1.7%		Litigios y mecanismos alternativos de so	152,514	271,222	-118,708	-43.8%
	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-203,317	-200,000	-3,317	-1.7%		ACREEDORAS POR CONTRA	-152,517	-271,222	118,705	-43.8%
	Bienes entregados a terceros	-203,317	-200,000	-3,317	-1.7%		Litigios y mecanismos alternativos de so	-152,517	-271,222	118,705	-43.8%


JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Director (E)

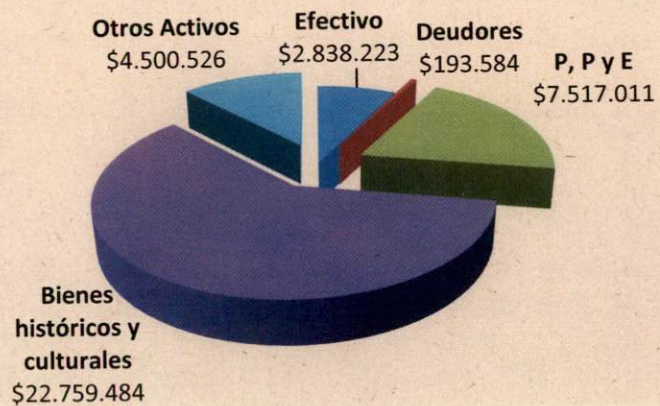

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Contador
T.P. 137314-T



COMPOSICIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2015
(En miles de pesos)

ACTIVOS \$37.808.828 (En miles)



PASIVOS \$1.144.962 (En miles)



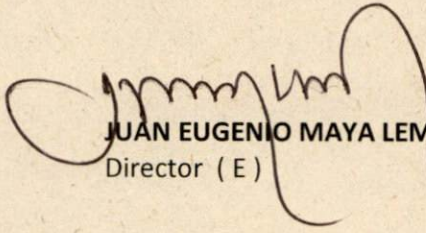


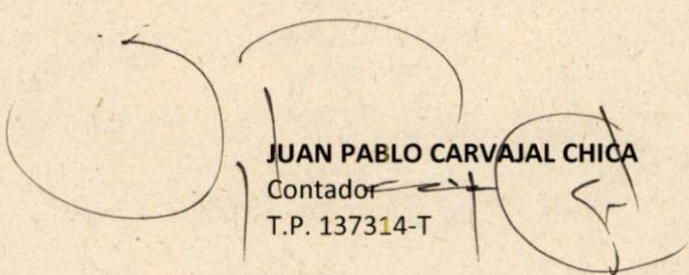
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en Miles)

NOTA	CUENTA	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
	INGRESOS OPERACIONALES	19,131,104	17,343,627	1,787,477	10.3%
13	TRANSFERENCIAS	18,958,945	17,343,627	1,615,318	9.3%
	Otras Transferencias	18,958,945	17,343,627	1,615,318	9.3%
14	OTROS SERVICIOS	172,159	0	172,159	100.0%
	Recreativos, culturales y deportivos	172,159	0	172,159	100.0%
	GASTOS OPERACIONALES	18,362,712	15,371,773	2,990,939	19.5%
15	DE ADMINISTRACIÓN	4,958,989	4,567,233	391,756	8.6%
	Sueldos y salarios	3,447,344	3,024,448	422,896	14.0%
	Contribuciones imputadas	12,841	12,132	709	5.8%
	Contribuciones efectivas	552,895	513,054	39,841	7.8%
	Aportes sobre la nómina	105,289	100,228	5,061	5.0%
	Generales	839,463	914,816	-75,353	-8.2%
	Impuestos contribuciones y tasas	1,157	2,555	-1,398	-54.7%
16	DE OPERACIÓN	67,361	136,611	-69,250	100.0%
	Generales	67,361	136,611	-69,250	-50.7%
17	TRANSFERENCIAS	3,797,863	162,907	3,634,956	2231.3%
	Transferencias al Sector Privado	168,869	162,907	5,962	3.7%
	Otras transferencias	3,628,994	0	3,628,994	100.0%
18	GASTO PÚBLICO SOCIAL	9,538,499	10,505,022	-966,523	-9.2%
	Cultura	9,538,499	10,505,022	-966,523	-9.2%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	768,392	1,971,854	-1,203,462	-61.0%
19	INGRESOS NO OPERACIONALES	116,227	214,185	-97,958	-45.7%
	Bienes Comercializados	2,350	0	2,350	100.0%
	Financieros	15,272	19,961	-4,689	-23.5%
	Arrendamientos	98,605	108,017	-9,412	-8.7%
	Venta de otros servicios (Publicidad y propaganda)	0	86,207	-86,207	100.0%
19	GASTOS NO OPERACIONALES	2,186	7,094	-4,908	100.0%
	Comisiones y otros gastos bancarios	366	277	89	32.1%
	Otros gastos ordinarios	1,820	6,817	-4,997	-73.3%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	114,041	207,091	-93,050	-44.9%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ACTIVIDADES ORDINARIAS	882,433	2,178,945	-1,296,512	-59.5%

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en Miles)

NOTA	CUENTA	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014	Variación en \$	Variación en %
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS					
20	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	113,775	19,549	94,226	482.0%
	Recuperacion de gastos	100,964	15,232	85,732	562.8%
	Aprovechamientos	497	4	493	12325.0%
	Indemnizaciones	12,314	4,287	8,027	100.0%
	Ajuste de ejercicios anteriores	0	26	-26	100.0%
20	GASTOS EXTRAORDINARIOS	7,897	3,925	3,972	101.2%
	Ajustes o mermas sin responsabilidad	4	7	-3	-42.9%
	Pérdidas en siniestros	7,893	1,756	6,137	100.0%
	Ajuste de ejercicios anteriores	0	2,162	-2,162	-100.0%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	988,311	2,194,569	-1,206,258	-55.0%


JUAN EUGENIO MAYA LEMA
 Director (E)


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
 Contador
 T.P. 137314-T



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un Establecimiento Público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto No. 0494 de 2011, modificado por los Decretos No. 2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante ordenanza No. 34 de 2010.

Dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia tiene como funciones de cometido estatal:

- Formular políticas culturales para el Departamento.
- Formular estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias del Departamento de Antioquia, diverso en conformación étnica, socio cultural e histórico.
- Liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer, y ejercitar los derechos culturales en su más elevada expresión cultural y de desarrollo.
- Orientar y coordinar actividades para la conformación y el funcionamiento de los espacios de participación y concertación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos inherentes a los sistemas nacional, departamental, subregional y municipal de cultura, desarrollando las competencias y demás funciones establecidas en la Ley 397 de 1997, Ley general de Cultura y demás normatividad vigente.
- Impulsar la formulación y gestión de programas culturales de acuerdo con el Plan Departamental de Cultura y el Plan Departamental de Desarrollo.
- Hacer seguimiento y acompañamiento a los municipios de tal manera que les permita ejecutar y llevar a feliz término sus programas, planes y proyectos en materia cultural.
- Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas adoptados por el departamento para el fomento y el desarrollo de la cultura.

A



- Diseñar estrategias de motivación, sensibilización, circulación, proyección, divulgación, apropiación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible y de las expresiones culturales y artísticas.
- Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes mediante el otorgamiento de estímulos de variada índole, para los creadores, innovadores y gestores culturales.
- Velar por la sostenibilidad de proyectos culturales de interés general y bien común, en función de los objetivos confiados al Instituto.
- Establecer y mantener la red de relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales, necesarias para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

El principal marco normativo que rige el actuar misional de la Entidad se encuentra definido en la Ley 397 de 1997, conocida como la “Ley General de Cultura”, donde se desarrollan principalmente los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, que buscan la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la expresión artística y la protección del patrimonio cultural.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

La dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia la lidera el Director y el Consejo Directivo, integrado por:

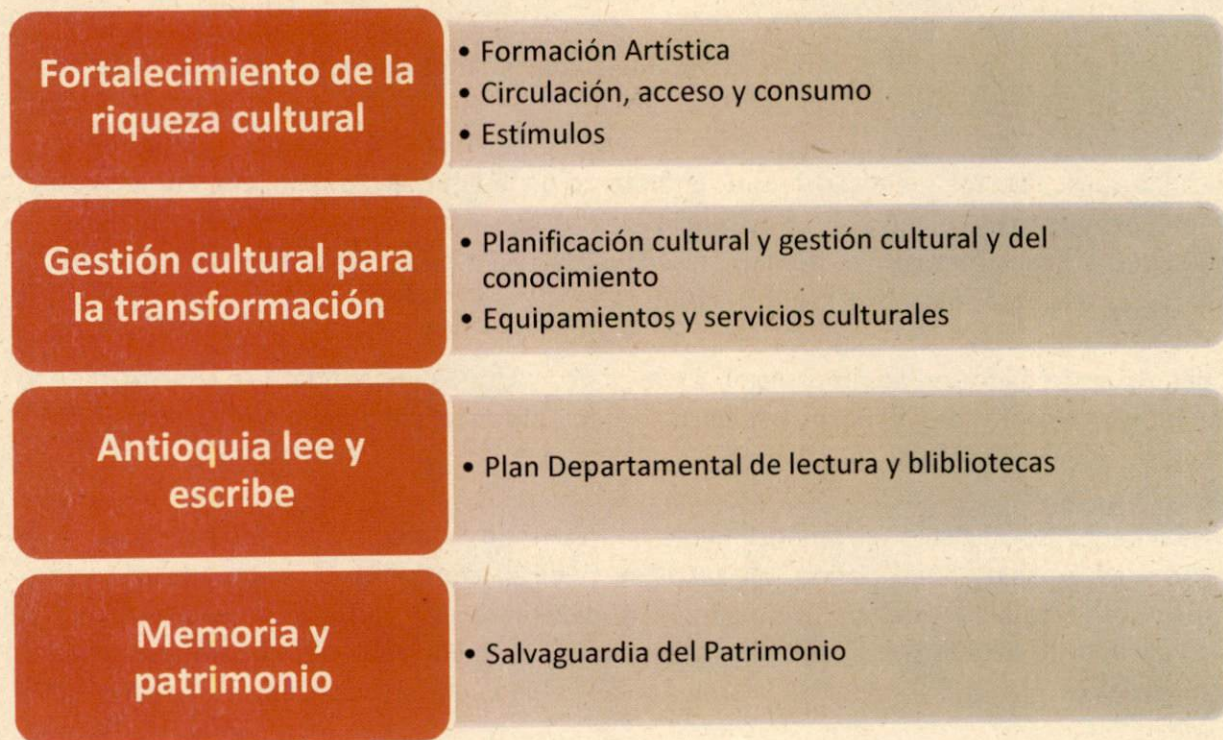
- ♪ El Gobernador del Departamento o su delegado
- ♪ El Secretario de Hacienda
- ♪ El Secretario de Educación de Antioquia
- ♪ Un representante del Consejo Departamental de Cultura
- ♪ Un representante del Sector Empresarial
- ♪ Un representante designado por el Gobernador
- ♪ Un representante de las instituciones públicas de educación superior del orden departamental

La estructura Orgánica está conformada de la siguiente manera:




PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Dentro de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia se identifica la línea estratégica 2: La educación como motor de transformación en Antioquia, con un componente cultural que contempla los siguientes programas y proyectos:



Para la presente vigencia la Entidad continua enfatizando en la democratización de los recursos y el empoderamiento de la comunidad para la formulación de políticas y prácticas culturales, generando oportunidades de crecimiento a través de la cultura.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES



Como entidad que desarrolla funciones de cometido estatal, a través de la utilización y gestión de recursos públicos, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se constituye como un elemento del Sistema Nacional de Contabilidad Pública y como tal cumple con el Plan General de Contabilidad Pública y con el manual de procedimientos, aplicando el Catálogo General de Cuentas y los procedimientos contables definidos por la Contaduría General de la Nación, ente regulador de la materia.

De esta manera, se garantiza el reconocimiento y revelación de los hechos económicos que afectan las cuentas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como la estimación de hechos o circunstancias que puedan afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a través de las cuentas de orden.

Todas las operaciones realizadas por la Entidad se registran a nivel de documento fuente de origen interno y/o externo de acuerdo con el tipo de transacción, dejando siempre debidamente soportados los comprobantes de contabilidad. Así mismo, la Entidad mantiene actualizados los libros de contabilidad (Diario y Mayor), como base para el control de los recursos y la construcción de la información contable.

Periódicamente se realiza la digitalización de los comprobantes contables, garantizando su conservación y reproducción y facilitando su consulta.

Para financiar los gastos menores de funcionamiento de la Entidad, se tiene constituida una caja menor que para el año 2015 le fue asignada la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000). Dichos gastos se sustentan en recibos de caja menor, debidamente soportados con facturas o cuentas de cobro, según el caso.

Los dineros entregados en administración a través de contratos de mandato se controlan en las cuentas por cobrar de deudores y se hace seguimiento mensual para el registro del gasto por la ejecución financiera de los mismos.

Mensualmente se registra automáticamente la provisión contable para el pago de las prestaciones sociales, registrando el gasto respectivo contra las cuentas pasivas de obligaciones laborales (pasivos estimados). A diciembre 31 cada año se efectúa la consolidación de prestaciones sociales, registrando el saldo real del pasivo por cada empleado y cancelando los saldos de la provisión acumulada por este concepto.

A la fecha no se tienen cuentas por cobrar que requieran aplicar una provisión contable para el castigo de cartera, de acuerdo con las políticas definidas por la Contaduría General de la Nación.



Igualmente, para las cuentas de activo correspondientes a cargos diferidos y gastos pagados por anticipado, se registra el gasto mensual por el consumo de los mismos, de acuerdo con el movimiento de almacén o la asignación automática del periodo, respectivamente.

Para el registro de la depreciación de activos, éstos se clasifican en activos de menor cuantía y activos de mayor cuantía. Por regla general se registran como activos de menor cuantía aquellos que se encuentran entre 0.5 salarios mínimos (\$322.175 para el año 2015) y 50 UVT (\$1.413.950 para el año 2015) y se deprecian dentro del mismo año de su adquisición o puesta en funcionamiento. Los activos cuyo valor es inferior a 0.5 salarios mínimos son registrados directamente en las cuentas del gasto, sin embargo, cuando se adquieren activos que individualmente considerados no superan este tope, pero que por su cantidad y valor total tienen un impacto significativo en los Estados Financieros, éstos son registrados en las cuentas de activo (menor cuantía) para un mayor control y para reflejar de manera más acertada la realidad económica, financiera, social y ambiental de la Entidad.

Los activos de mayor cuantía son depreciados por el método de línea recta, durante un periodo que depende del tipo de activo, así:

ACTIVOS DEPRECIABLES	Años de vida útil
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Dentro de los activos de la Entidad se tiene incorporados el Palacio de la Cultura y Rafael Uribe, bien de interés patrimonial de la nación, así como como varias obras de arte y elementos patrimoniales, a los cuales no se les aplica depreciación teniendo en cuenta las políticas del Plan General de Contabilidad Pública.

Como política de control, se realizan mensualmente conciliaciones bancarias para el control del efectivo y se efectúan conciliaciones con los saldos presupuestales para la verificación de los saldos de ingresos y gastos. Las conciliaciones bancarias son enviadas al área de Tesorería para que, de acuerdo con su competencia, analice y depure las partidas conciliatorias resultantes.

Así mismo, se realizan arquezos de caja menor y verificaciones de las existencias de almacén y conciliación de los activos fijos de manera periódica para confirmar los saldos contables de estas cuentas.



El día 28 de febrero de 2012 se constituyó el Comité de Sostenibilidad Contable, mediante Resolución No. 000032, con las funciones de:

- ☞ *Asesorar al Director, en la determinación de las políticas y procedimientos que sobre el Proceso de Sostenibilidad Contable deba cumplir la Entidad.*
- ☞ *Estudiar y evaluar los informes que presenten las áreas competentes sobre el Proceso de Sostenibilidad Contable, que deba cumplir la Entidad y asesorar al jefe de contabilidad en la depuración de los valores contables a que haya lugar, proponiendo su descargo o incorporación en los Estados Financieros del Instituto, según sea el caso.*
- ☞ *Asesorar en la determinación de la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afecten al patrimonio público, con base en los saldos de dudosa razonabilidad que sean identificados, los cuales deben ser objeto de reclasificación o ajuste, según corresponda.*
- ☞ *Estudiar y evaluar las partidas identificadas como incobrables, que afecten cuentas por cobrar señaladas en los estados contables y adelantar las acciones pertinentes para la recomendación de los registros y ajustes contables que se requieran, a fin de que la información contable cumpla con las características estipuladas en el contexto de la sostenibilidad y en concordancia con lo preceptuado en la Ley 1066 de 2006.*
- ☞ *Realizar seguimiento a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.*
- ☞ *Asignar funciones sobre el proceso de Sostenibilidad contable en la Entidad.*
- ☞ *Las demás que le sean asignadas por el Director del Instituto, según la naturaleza de sus funciones.*

En el año 2015 se realizaron dos Comités de Sostenibilidad Contable donde se analizaron varios casos con el resultado del retiro de activos intangibles por valor de \$300.000.000, retiro de cuentas por pagar por valor total de \$486.432 e incorporación de bienes muebles por valor de \$3.636.000.

La Entidad cuenta con un software financiero y administrativo (SICOF), que permite automatizar el proceso contable y otros procesos administrativos y financieros de Tesorería, Presupuesto, Nómina y Administración de Bienes. Todos los módulos se encuentran integrados, excepto el módulo de bienes que solo está integrado al módulo de contabilidad para el registro y control de la depreciación automática de activos mensualmente.



Cada mes se verifican los saldos de cuentas por pagar de seguridad social y deducciones de nómina; así mismo, las declaraciones de impuestos siempre corresponden a los saldos contables vigentes al cierre de cada mes.

Al finalizar la vigencia se cotejan los saldos contables de las cuentas por pagar con la Resolución de cuentas por pagar de Tesorería y el reporte de Presupuesto, con el fin de verificar la veracidad de la información reflejada en los pasivos de la entidad.

Actualmente se tiene implementado el procedimiento de Contabilidad, dentro del Proceso de Gestión Financiera que permite garantizar que el proceso contable se ejecute integralmente y de acuerdo con el mandato legal.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Es necesario fortalecer la Entrega oficial de activos, como las obras en edificaciones que no son propiedad de la Entidad y dotaciones artísticas y culturales, pues en ocasiones no se informan al área de bienes y/o contabilidad o la entrega no cumple con los requisitos de ley mediante la respectivas actas, situación que afecta la información contable de los activos, al tener mejoras o bienes que en ocasiones fueron entregados, pero que no se tiene el soporte documental respectivo para dar de baja.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Durante el año 2015 no se presentaron cambios significativos que tuvieran un impacto importante en la información contable con respecto al año 2014

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVOS:

NOTA No. 1: Grupo 11 - EFECTIVO

Los recursos en efectivo que administra la Entidad se encuentran depositados en cuentas de ahorro y corrientes distribuidas de acuerdo con el tipo de recursos, así:

Banco	No. Cuenta	Saldo a dic. 31	Tipo de fondo
Bancolombia	010-729319-47	\$ 954	Cuenta corriente para giro de cheques
Bancolombia	010-729449-13	\$ 658.100.715	Fondos comunes (recursos para funcionamiento)
Bancolombia	010-908191-31	\$ 80.966.371	Fondos comunes - propios (arrendamientos, aforos de servicios públicos, venta de servicios y recuperación del gasto)
BBVA	153059639	\$ 82.957.843	Fondos comunes (recursos de funcionamiento)
BBVA	153055249	\$ 374.941.664	<p>Destinación especial – Contrato de Mandato Secretaria de Educación corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 181.349.074, recursos no ejecutados para devolver al Departamento. • 21.434.308, cuenta por pagar de Acopi. • 8.369.568, rendimientos financieros generados en los meses de noviembre y diciembre pendiente de reintegrar. • 163.788.714, deducciones de estampillas e impuestos que serán trasladadas al IDEA para el pago de las mismas. <p>Esta cuenta se cancela una vez se proceda a la liquidación del contrato.</p>
IDEA	10008956	\$ 34.589.788	Fondos comunes (recursos para inversión)
IDEA	10008992	\$ 474.740	Ordenanza 14 de 2014 (corresponden a rendimientos financieros generados durante la vigencia, los cuales se van a reclasificar según el



artículo 12 del Decreto 201500004509 del 18 de diciembre de 2015, debido a que el recurso de capital se ejecutó en su totalidad)

IDEA	10008343	\$ 102.839.742	Ordenanza 12 de 2015
IDEA	10008955	\$ 1.362.775.973	Impuesto al consumo Telefonía móvil -2014
IDEA	10009013	\$ 113.549.712	Impuesto al consumo Telefonía móvil -2014
IDEA	10009020	\$ 27.026.291	Ordenanza 02 de 2013 (Venta Plaza de la libertad)
TOTAL		\$ 2.838.223.793	


El saldo del Efectivo representa el 7.51% del total de los activos y el monto presentado se tiene para amparar el pago de cuentas por pagar a diciembre 31, así como el pago de las reservas presupuestales y a los recursos recibidos por Impuesto al consumo de la telefonía celular por las vigencias 2014 y 2015 que se ejecutan en la vigencia 2016 y que corresponden a recursos que transfiere la Dirección del Tesoro Nacional a través de la Gobernación de Antioquia, con destino a programas relacionados con el inventario y protección del patrimonio cultural.

Los recursos recibidos por convenios o contratos se manejan en cuentas bancarias independientes para un mayor control de los mismos y un registro independiente de los rendimientos financieros.

Los recursos de la ordenanza No. 05 de 2002, son destinados a la creación y al fortalecimiento de la actividad artística y cultural en el Departamento de Antioquia y principalmente corresponden al 10% de los recursos asignados para publicidad al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Fábrica de Licores de Antioquia y la Beneficencia de Antioquia.

Con relación a estos últimos recursos, el Instituto ha realizado las respectivas gestiones ante estas Entidades para la obtención de los recursos, sin embargo, la Beneficencia de Antioquia ha sido renuente en el traslado de estos recursos argumentando que la ley 643 de 2001 reitera la prestación de los servicios de salud como finalidad social prevalente, los cuales deben ser financiados con los recursos derivados de los juegos de suerte y azar.

El monto de las partidas conciliatorias a diciembre 31 asciende a \$130.829.330, que corresponden a tres cheques pendientes de cobro. Se refleja de esta manera una gestión



adecuada en la depuración de partidas de los bancos con relación a la información de Tesorería.

NOTA No. 2: Grupo 14 - DEUDORES

Con un saldo de \$193.583.587, este grupo representa tan solo el 0.51% del total de activos, de los cuales \$192.892.850 corresponden a recursos entregados en administración a la administradora COLFONDOS, correspondientes a las cesantías retroactivas de los funcionarios sometidos a dicho régimen. Anualmente se realiza la actualización del valor adeudado por este concepto y se realiza el traslado a la Administradora.

El resto del saldo lo compone una cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento a la Corporación para el fomento de la educación superior, por valor de \$690.737.

La Entidad no maneja cuentas por cobrar que impliquen un alto riesgo de incumplimiento de pago o la realización de provisiones.

NOTAS No. 3 y 6: Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

Este grupo registra un saldo a diciembre 31 de \$4.500.526.320 que representa un 11.9% del total de activos. Dentro de este grupo se tienen registrados los bienes de arte y cultura por un valor total de \$2.087.460.000 entre obras de arte y bienes muebles patrimoniales, para los cuales se deberá tramitar la declaratoria como bienes de interés cultural y patrimonial, para proceder a reclasificarlos como bienes históricos y culturales en el grupo 17.

También se tiene dentro del grupo de otros activos los cargos diferidos que corresponden a materiales y suministros de almacén, y a bienes y servicios pagados por anticipado que no fueron consumidos o amortizados a esta fecha de corte, valorados por un total de \$86.818.434.

Por otra parte, actualmente se desarrolló por parte del Instituto un Sistema integrado para la administración de la información y gestión de los procesos, que responda a las necesidades puntuales de la Entidad y que permitirá una mayor articulación con los Municipios y con la Comunidad en general, en el ejercicio de la política cultural en Antioquia. De acuerdo con las cláusulas contractuales, el aplicativo es de propiedad del Instituto y cumple con las condiciones definidas en el Plan General de Contabilidad Pública para catalogarlo como un bien Intangible del Instituto. La inversión acumulada a diciembre 31 de 2015 para este aplicativo asciende a \$200.510.129.

Hasta el mes de noviembre se tenía registrado en la cuenta de activos intangibles (derechos) el valor invertido en la producción del Himno de Antioquia - versión 200 años de la



Independencia de Antioquia, para el que la Entidad destinó una inversión de \$300.000.000 en el año 2013. Después de analizar con detalle las condiciones para que un activo intangible permanezca en los activos de la Entidad, el Comité de Sostenibilidad Contable realizado en el mes de diciembre decidió retirar esta partida de los activos de la Entidad por no cumplir con las condiciones para ser considerado como tal, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

Con respecto a las obras y mejoras en propiedad ajena se tiene un saldo a diciembre 31 de \$2.125.737.757, discriminados así:

CONCEPTO	VALOR
Contrato 460-2014. Aunar esfuerzos para ejecutar el proyecto de reforzamiento estructural nave central y restauración de cubierta de la iglesia La Inmaculada Concepción, del municipio de Concepción	339,033,575
Contrato 342-2015. Aunar esfuerzos para realizar el reforzamiento estructural y restauración de la cubierta de la capilla nuestra señora de Chiquinquirá, La Ceja del Tambo	356,028,818
Contrato 344-2015. Aunar esfuerzos para la restauración y adecuación de un inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito municipal, con el fin de destinarlo al desarrollo de procesos educativos, culturales y sociales, de acuerdo con la política pública de parques educativos del Departamento de Antioquia	1,200,000,000
Contrato 2014-002125. Aunar esfuerzos para el mantenimiento, suministro e instalación de la iluminación del puente de occidente "José María Villa", localizado sobre el río Cauca entre los municipios de Santa Fe de Antioquia	230,675,364
TOTAL 2,125,737,757	

Se deben realizar las gestiones necesarias para entregar estas obras oficialmente a los Municipios mediante actas y proceder así con el retiro de los Estados Financieros.

NOTA No. 4: Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este grupo representa el 19.88% del total de activos, conformado por 1.808 bienes así:

CUENTA	CANTIDAD	VALOR
Maquinaria y Equipo	127	238,345,067
Muebles, enseres y equipos de oficina	1387	545,862,346



Equipos de comunicación y cómputo	288	772,737,319
Equipos de transporte, tracción y elevación	2	216,964,838
Equipos de comedor, cocina y dispensa	3	2,940,000
Terrenos	1	6,165,854,000
TOTAL		7,942,703,570

El Terreno que se tiene registrado corresponde al Inmueble donde se encuentra construido el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe.

La depreciación acumulada total de estos activos asciende a \$425,692,179

El saldo de estos activos se encuentra debidamente conciliado con la información suministrada por el área de Bienes de la Entidad.

NOTA 5: Grupo 17 – BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este grupo representa el 60.2% del total de activos y su saldo total corresponde al inmueble denominado Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, con un avalúo de \$22.759.484.173, entregado al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por parte de la Gobernación de Antioquia, según acta de entrega del 03 de marzo de 2014 y escritura pública de traspaso de la propiedad, en cumplimiento del artículo No. 12 del Decreto 2120 de 2011 que modifica el artículo No. 32 del Decreto 494 de igual año. Este inmueble hace parte del Patrimonio inicial de creación del Instituto.

Durante los años 2014 y 2015 se realizaron inversiones tendientes a la ejecución de obras de restauración y modernización del mismo inmueble que finalizaron en el mes de diciembre de 2015, en su segunda etapa; la inversión total realizada fue de \$1.303.041.603 y se registró como un mayor valor del bien.

Igualmente, el valor del inmueble fue disminuido por la reclasificación de Banetas Guillotina en Screen (blackout) con guía para la protección de los rayos del sol que penetran al interior del edificio y por los equipos del Centro de Cómputo y otros muebles menores, por un valor total de \$179.622.843 que fueron registrados inicialmente como mayor valor del inmueble y trasladadas en el año 2015 a la cuenta de Propiedad, planta y equipo.



PASIVOS:

NOTA No. 7: Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

Se tiene un saldo correspondiente a la causación de facturas originadas en la adquisición de bienes y servicios y en la ejecución de proyectos de inversión por un total de \$208.988.316, para las que no fue posible su pago dentro de la vigencia 2015. En total son 7 obligaciones con saldos por pagar a diciembre 31.

Dentro de los acreedores se tienen deducciones de nómina por conceptos de seguridad social (deducciones anticipadas por pago de vacaciones), embargos judiciales, libranzas, por valor total de \$10.250.014 y que deben ser canceladas en el mes de enero de 2016.

Así mismo, se tiene registrado en la cuenta de otros acreedores la suma de \$15.573.114 como saldo a reintegrar a la Gobernación de Antioquia por concepto de Rendimientos financieros de fondos comunes y \$33.423.248 de Rendimientos financieros de recursos de Impuesto al Consumo que deben ser reintegrados a la Gobernación de manera periódica.

Se tiene registrado en la cuenta de retención en la fuente la suma de \$58.030.0484 correspondiente al mes de diciembre, así como \$21.902.462 por el IVA recaudado en servicios gravados durante el bimestre noviembre-diciembre de 2015, valores que son declarados y pagados en el mes de enero de 2016.

En la cuenta de recursos recibidos en administración se tiene un saldo de \$189.718.642, de los cuales \$181.349.074 corresponden a capital y \$8.369.568 a rendimientos financieros generados en un contrato de mandato celebrado con la Gobernación de Antioquia. El Contrato se encuentra terminado y se están adelantando las actividades tendientes a su liquidación para proceder así mismo al reintegro de estos recursos.

Estas cuentas por pagar representan el 47% del total de pasivos y su pago se encuentra debidamente amparado en los recursos de Caja y Bancos de la Entidad.

NOTA No. 8: Grupo 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El saldo que presenta este grupo corresponde al registro de los pasivos resultantes de la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de 2015 de una planta global de 43 funcionarios vinculados directamente al Instituto a esta fecha de corte (La plata de cargos corresponde a 51 plazas, pero a diciembre 31 se encontraban vacantes 8 cargos). El régimen prestacional y de seguridad social es el mismo definido para la Gobernación de Antioquia, a saber:



Cesantías: corresponde a un mes de salario por cada año de servicio. Adicionalmente se tienen en cuenta otros factores prestacionales para su cálculo, correspondientes a la doceava parte de los valores pagados durante el último año por concepto de prima de vida cara, prima de navidad, prima de vacaciones y prima de servicios. La consolidación de prestaciones sociales arrojó un saldo a diciembre 31 de \$310.875.887.

Intereses sobre las cesantías: Calculada con el 12% anual sobre el saldo de las cesantías a quienes tienen el régimen anual de cesantías y no están afiliados al Fondo Nacional del Ahorro (para un total de 29 funcionarios), que a diciembre 31 correspondió a la suma de \$13.102.026.

Vacaciones: Corresponde a 15 días hábiles por cada año de servicio; se calcula sobre un promedio de 21 días teniendo en cuenta los días no hábiles y de manera proporcional según la fecha de corte de vacaciones de cada funcionario. Su saldo a diciembre 31 ascendió a \$46.216.817.

Prima de vacaciones: se otorgan 15 días de salario por cada año de servicio en el momento de disfrute de las vacaciones por parte de los funcionarios. La consolidación a diciembre 31 arrojó un saldo \$33.012.015

Prima de navidad: corresponde a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional por los meses completos laborados dentro del mismo año. Su periodo de causación es de enero a diciembre de cada año, pagándose en el último mes, razón por la cual a diciembre 31 no presenta saldo por pagar.

Bonificación especial de recreación: Corresponde a dos días de salario por cada año de servicio y se paga en el momento de disfrute de las vacaciones por parte del empleado. A diciembre 31 arrojó un saldo de \$4.401.601

Prima de vida cara: corresponde a un mes de salario pagadero en dos mitades en los meses de febrero y agosto. Para su pago es necesario haber laborado tres meses dentro del último semestre anterior a su pago y estar vinculado al 1 de febrero o al 1 de agosto, según el caso; no se paga proporcional al tiempo laborado. Después de evaluar esta condición para cada uno de los funcionarios, a diciembre 31 se presenta un pasivo de \$41.397.845

Prima de servicios: Esta prima comenzó a aplicarse en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a partir de la presente vigencia con la expedición del Decreto presidencial No. 2351 del 20 de noviembre de 2014. Corresponde a quince días de salario pagaderos los primeros quince días de julio de cada año. La Consolidación a diciembre 31 arrojó un saldo de \$31.048.374.



A partir del año 2015 se dejó de pagar la prima de antigüedad, en cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado el día 02 de octubre de 2014.

Las prestaciones sociales a diciembre 31 fueron calculadas de manera proporcional, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada funcionario y el saldo total representa el 41.92% del total de los pasivos.

NOTA No. 9: Grupo 29 – OTROS PASIVOS

Corresponde al recaudo por concepto de estampillas establecidas mediante ordenanza por la Gobernación de Antioquia e impuesto de contribución especial sobre contratos de obra; este recaudo se realiza vía deducción efectuada en los pagos a proveedores y contratistas, así como en los desembolsos originados en convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro. El porcentaje definido para cada tributo, corresponde a:

Impuesto de contribución especial de obra:	5%
Estampilla pro hospital:	1%
Estampilla pro desarrollo:	0.6%
Estampilla pro bienestar del adulto mayor:	2% (Pasó del 0.4% al 2%)
Estampilla pro politécnico Jaime Isaza Cadavid:	0.4%
Estampilla pro Institución Universitaria de Envigado:	0.4%

Estos valores deben ser trasladados a la Gobernación de Antioquia dentro de los primeros diez días del mes siguiente a su deducción y a diciembre 31 el saldo por pagar por este concepto es de \$127.021.959 (11.09% del total de pasivos), debidamente amparados en los recursos de Tesorería.

Actualmente no se tienen pasivos a largo plazo.

PATRIMONIO:

NOTA No. 10: Grupo 32 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Grupo conformado principalmente por el capital fiscal, que representa un 97.63% del total del patrimonio. En el año 2015 se incorporaron las cuentas de resultados del ejercicio del año 2014 por valor total de \$2.157.274.677 (incluyendo las cuentas de depreciación y amortización y de patrimonio institucional incorporado).

También se presentó un aumento del patrimonio de capital fiscal por la incorporación de bienes resultantes de actualizaciones de inventarios, por valor total de \$4.424.600.



Las disminuciones del patrimonio de capital fiscal registradas en la presente vigencia se dan por las siguientes situaciones:

- Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros correspondientes a la Gobernación de Antioquia por un valor total de \$911.953.590
- Baja de bienes trasladados a otras Entidades Públicas a título gratuito mediante convocatoria pública por valor total de \$179.502.790
- Restitución de vehículo recibido en comodato a la Gobernación de Antioquia: \$6.679.561
- Otros retiros: \$8.096.194

En la cuenta de Superávit por donación se incluyó un valor de \$2.775.800 correspondiente a bienes donados a la Entidad.

También se tenía en el patrimonio institucional incorporado un vehículo recibido en comodato por parte de la Gobernación de Antioquia, con un avalúo de \$45.200.000, retirado por restitución del bien. Igualmente se ingresaron bienes donados entregados a título gratuito por parte del Ministerio de Cultura, por valor de \$7.687.467.

Las cuentas de depreciaciones y amortizaciones registraron un valor de \$137.202.973 en el año 2015 y el retiro de \$4.143.337 correspondiente a la depreciación del vehículo en comodato restituido a la Gobernación de Antioquia.

CUENTAS DE ORDEN:

NOTA No. 11: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se tiene registrado un saldo de \$203.317.350 en las cuentas deudoras de control que corresponden a la "escultura del maíz" del maestro Edgar Negret, entregada en comodato al Municipio de Sonsón por un tiempo cinco (5) años a partir del año 2013 y un Switche de red por valor de \$3.317.350 entregado en comodato a Pensiones de Antioquia.

NOTA No. 12: CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En las cuentas de orden acreedoras, se tiene registrado una demanda de tipo laboral, por terminación de nombramiento en provisionalidad de dos funcionarias en el año 2012, en virtud de un acto administrativo expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el cual notifica "el uso de listas de elegibles para proveer dos vacantes definitivas en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia".



En la demanda se solicita la cancelación por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de manera solidaria de los salarios y prestaciones sociales desde la fecha de retiro hasta la fecha del fallo.

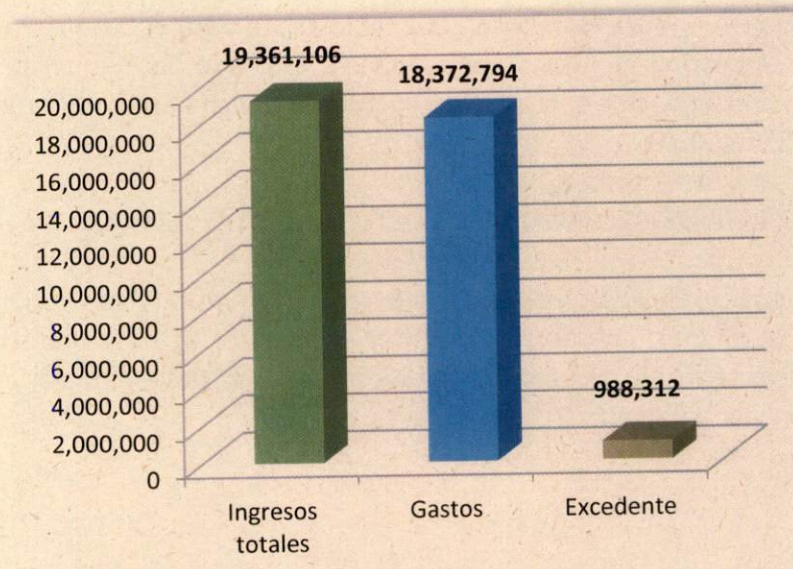
La valoración de las pretensiones asciende a diciembre 31 a un valor total de \$152.514.115

Inicialmente eran dos demandas similares pero con respecto al primer proceso, se negaron las pretensiones de la demanda interpuesta por la demandante en segunda instancia.

Con respecto al segundo proceso ya se profirió fallo en primera instancia pero el apoderado de la demandante interpuso recurso de apelación, ante el Tribunal Administrativo de Medellín, y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a través de apoderado, en el término legal presentó alegatos frente a dicho recurso.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

En la vigencia 2015 se obtuvo un excedente por valor total de \$988.311.207 producto del comportamiento de los ingresos y gastos de la Entidad.



A



INGRESOS OPERACIONALES:

NOTA No. 13: TRANSFERENCIAS

Representa la principal fuente de ingresos para el Instituto, con una participación del 97.92% del total de los ingresos. Debido a que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no tiene una fuente de ingresos propia, existe una dependencia considerable con la Gobernación de Antioquia para la consecución de recursos de funcionamiento e inversión; durante la vigencia 2015 el Departamento transfirió al Instituto un total de \$18.728.944.456, de los cuales \$13.346.820.981 estuvieron destinados a financiar proyectos de inversión, discriminados en las siguientes fuentes:

FUENTE	Valor
Impuesto al consumo de Telefonía móvil	\$3.383.374.739
Ordenanza 02 de 2013 (Venta Plaza de la Libertad)	\$57.462.000
Fondos comunes	\$9.274.184.242
Ordenanza 05 de 2002 (10% de Publicidad de la Fábrica de Licores de Antioquia)	\$631.800.000
TOTAL	\$13.346.820.891

Para financiar gastos de funcionamiento se registra un ingreso por transferencia del Departamento de Antioquia por valor de \$5.382.123.475

Los recursos no ejecutados son reintegrados al Departamento en la vigencia siguiente.

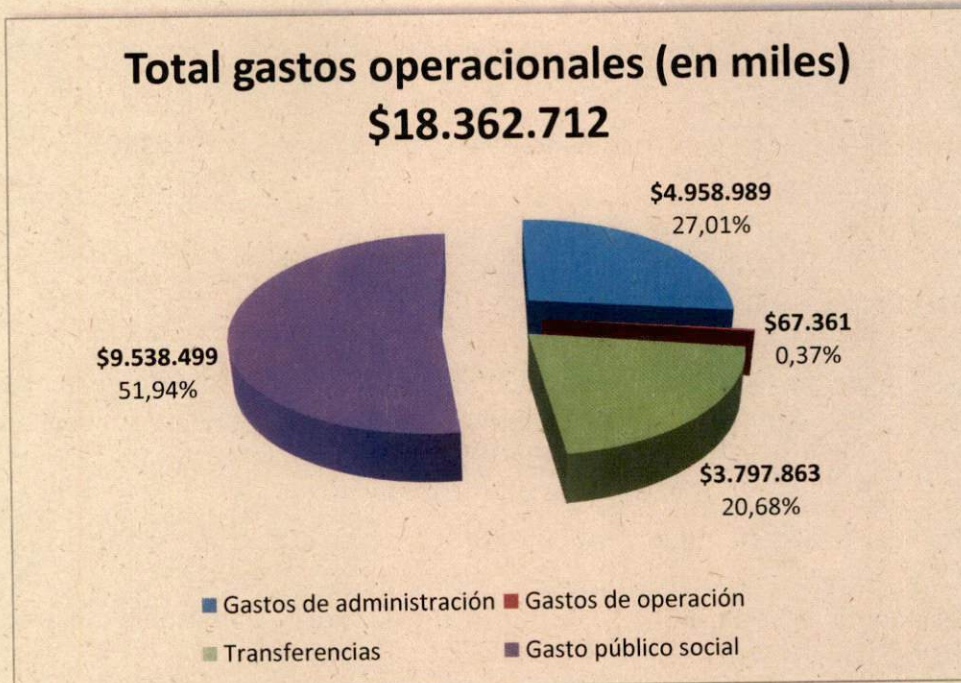
Por disposición de la Ordenanza No. 05 de 2002, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA está obligado a destinar el 10% del presupuesto asignado para publicidad, al fomento artístico y cultural, concepto por el cual le fue facturado a dicha entidad durante la vigencia actual un total de \$230.000.000.

NOTA 14: OTROS SERVICIOS – RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En este grupo se tiene registrado un contrato por prestación de servicios con la Gobernación de Antioquia con el fin de fomentar la cultura y el arte en los municipios en los que se desarrolla el proyecto Parques Educativos del Departamento de Antioquia, con un ingreso total para la Entidad de \$172.158.701



GASTOS OPERACIONALES:



NOTA No. 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración representan el 27% de los gastos operacionales, para un total de \$4.958.988.076, de los cuales el 83% (\$4.118.368.493) corresponde a gastos asociados a la nómina de funcionarios y prestación de servicios personales y el 17% restante (\$840.619.583) corresponde a gastos generales y a la cuota de fiscalización de la Contraloría General de Antioquia.

La composición de los gastos generales se detalla así:

Concepto gastos generales	Saldo a diciembre 31
Comisiones, honorarios y servicios	28.871.509
Vigilancia y seguridad	256.092.106
Materiales y Suministros	41.292.887
Mantenimiento	45.423.710
Servicios públicos	130.525.322



Arrendamientos	60.000
Viáticos y gastos de viaje	116.001.667
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.307.995
Comunicaciones y transporte	2.311.300
Seguros Generales	67.568.808
Combustibles y lubricantes	22.025.855
Promoción y divulgación	11.051.644
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	112.793.254
Otros gastos generales	743.917

NOTA No. 16: GASTOS DE OPERACIÓN

En este grupo se registran los gastos de inversión originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública y que no corresponden a inversión en el sector cultura.

De esta manera se tiene registrado los siguientes proyectos en este grupo:

- Fortalecimiento a la Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: \$8.000.000
- Diseño e implementación del sistema de información cultural: \$49.361.303
- Diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad: \$10.000.000

NOTA No. 17: TRANSFERENCIAS

En la cuenta de Transferencias al sector privado se tiene registrado las transferencias realizadas a la Academia Antioqueña de Historia, en cumplimiento de la Ordenanza No. 27 de 2011, *“Por la cual se autoriza la inversión en la actividad investigativa y difusora de la Academia Antioqueña de Historia”*, que en su artículo tercero ordena: *“La inversión que se autorizará para la vigencia fiscal del año 2012, será la suma de ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$156.000.000)...”*; según el artículo cuarto de la misma ordenanza, esta suma es actualizada anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. En el año 2015 el valor transferido fue de \$168.869.027.

Para el presente año, todos los aportes realizados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, destinados a financiar proyectos culturales a otras entidades públicas fueron registrados en la cuenta de Otras transferencias, a diferencia del año 2014 donde se



registraban como gastos público social, de ahí que este grupo presenta un aumento del 100% con respecto al año anterior, para un total registrado de \$3.628.994.375.

NOTA No. 18: GASTO PÚBLICO SOCIAL

A diciembre 31 de 2015 se registran gastos de inversión en cultura por un valor total de **\$9.538.499.054**, discriminados por área de inversión, así:

Concepto Gasto Público Social	Saldo a diciembre 31
Danza	593.114.340
Teatro	574.192.155
Música	1.784.854.902
Artes visuales	257.481.446
Lectura y Bibliotecas	286.828.748
Literatura	260.617.024
Patrimonio	2.737.045.053
Cine	146.162.230
Planificación, participación y gestión cultural	2.629.096.865
Cultura Afro e Indígena	5.920.000
Cultura para el desarrollo	263.186.291


Dentro de los gastos de inversión se identifican los siguientes proyectos con los que actualmente el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no solo le da cumplimiento a su razón de ser a lo largo y ancho del territorio departamental, sino que fortalece los lazos con las comunidades artistas y gestores, y fomenta el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas:

Formación artística y cultural

Fortalecimiento de procesos de formación artística para actores sociales

Descripción: se trata de una iniciativa de capacitación de personas para la creación y la sensibilidad artística en sus diferentes manifestaciones, a través de diferentes estrategias metodológicas como la formación directa, la formación a formadores, la formación de públicos y los laboratorios para la creación.

Estrategias claves: Cofinanciarte, Laboratorios de arte, Altavoz Escolar, Antioquia Vive, Profesionalización.



Áreas participantes: música, danza, teatro, artes visuales y audiovisuales, patrimonio, lectura y bibliotecas.

Implementación del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas en el departamento de Antioquia

Descripción: Proyecto enfocado a la formación de bibliotecarios y al desarrollo de acciones para el fomento a la lectura y la escritura. Todo desde un enfoque estético y expresivo que contribuya al fortalecimiento de la red de bibliotecas y a un mejoramiento en la prestación de los servicios al usuario.

Estrategias clave: Plan de lectura y escritura, Red de Escritores con el apoyo la Red de Lenguaje de la Secretaría de Educación Departamental.

Áreas participantes: lectura y bibliotecas.

Proyección del talento

Desarrollo de eventos artísticos y culturales en 124 municipios del departamento de Antioquia

Descripción: esta propuesta tiene como eje central la promoción de la participación y el acceso a los bienes y servicios culturales, por medio del diseño y ejecución de festivales artísticos, conciertos, muestras, exposiciones, visitas guiadas, ciclos de arte, charlas, conferencias, eventos de tipo académico, activación cultural de equipamientos y otra serie de actividades que aseguren la circulación y el consumo de las prácticas culturales en cada una de las regiones de Antioquia.

Estrategias clave: Altavoz Antioquia, apoyos al talento local, encuentros de Antioquia Vive.

Áreas participantes: música, danza y teatro.

Oportunidades

Implementación de estímulos para el fomento y el desarrollo cultural en 124 municipios del departamento de Antioquia

Descripción: Estrategia que apunta a la promoción de la creación artística, las prácticas simbólicas, la investigación y las diversas expresiones culturales, por medio de estímulos a



individuos y colectivos. Esto, con la intención de motivarlos a desarrollar propuestas para fortalecer el tejido cultural del departamento.

Estrategias clave: Estímulos al Talento Creativo y Convocatoria de Circulación Artística y Cultural.

Áreas participantes: música, danza, teatro, artes visuales y audiovisuales, patrimonio, lectura y bibliotecas.

Equipamientos para servicios culturales/ Dotación de equipamientos culturales

Descripción: Es un proyecto enfocado al acondicionamiento de equipamientos culturales con dotaciones que permitan la buenas prácticas artísticas en las áreas de música, teatro y danza.

Estrategias clave: Altavoz Escolar, y adquisición de más de 4 mil uniformes para los integrantes de las bandas de las escuelas de música del departamento de Antioquia.

Áreas participantes: música.

Equipamientos para servicios culturales/ Adecuación de equipamientos culturales

Descripción: iniciativa que tiene como área de trabajo el acondicionamiento de equipamientos culturales con el fin de ofrecerles a los ciudadanos espacios y locaciones para la ejecución de los programas misionales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Estrategia clave: intervenciones a la infraestructura física para los equipamientos culturales en teatros, casas de cultura y salones de música.

Área Participante: infraestructura cultural.

Implementación de estrategias para la protección y conservación del patrimonio cultural

Descripción: es un proyecto que busca implementar procesos de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, como base para la ejecución de estrategias educativas y la apropiación social del patrimonio cultural

Estrategias clave: Intervenciones en bienes patrimoniales y realización de acciones de protección, conservación y valoración del mismo.

Áreas participantes: patrimonio cultural.



Ciudadanía cultural

Implementación de estrategias de planificación, gestión cultural y conocimiento en 125 Municipios

Descripción: diseño e implementación de estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural y la cualificación de los agentes y gestores culturales del departamento de Antioquia.

Estrategia clave: movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, asesorías territoriales, planes sectoriales, proyecto Energía Creativa (participación conjunta entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín)

Áreas participantes: Planificación, participación y gestión cultural.

OTROS INGRESOS Y GASTOS:

NOTA No. 19: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales lo componen los siguientes conceptos:

- ❖ Intereses generados por los recursos depositados en cuentas de ahorro correspondiente a los recursos propios de la Entidad: \$15.271.884
- ❖ Arrendamiento de oficinas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe a las siguientes entidades: Pensiones Antioquia, por un valor total en el año 2015 de \$95.689.663
- ❖ Arrendamientos de diferentes espacios del palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe para la realización de eventos, sesiones fotográficas, realización de producciones y trabajos académicos: \$2.915.318
- ❖ Bienes comercializados: corresponde a la venta de un excedente de cobre resultante de las obras de restauración del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Dentro de los gastos no operacionales se tiene un saldo de \$2.186.100, correspondiente a comisiones y gastos bancarios por valor de \$365.940 y un saldo de \$7.892.650 originado por el retiro de activos hurtados o extraviados.

NOTA No. 20: INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

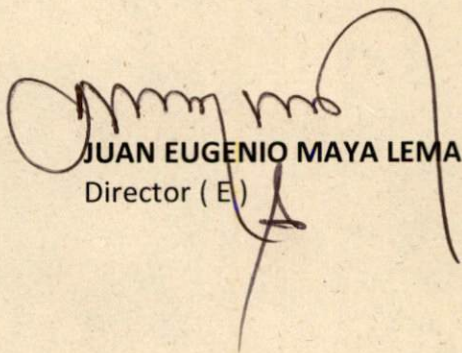


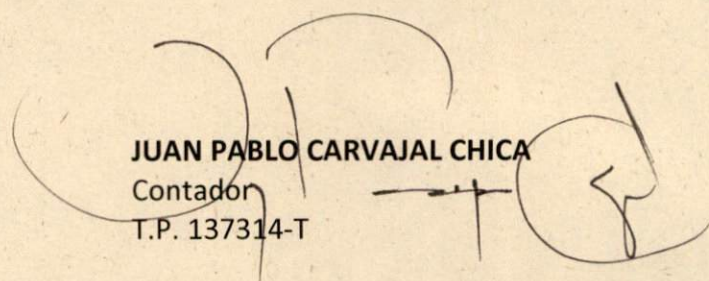
Los ingresos extraordinarios están representados principalmente por la recuperación de gastos originados en devoluciones de recursos de pagos realizados en el año 2014, pagos de incapacidades, y aforos de servicios públicos, por un valor total de \$100.964.259.

Por otra parte se tiene una indemnización de la aseguradora por el hurto de bienes muebles hurtados, que ascendió a \$12.314.308

En cuanto a los gastos extraordinarios, se registra la pérdida de bienes hurtados o extraviados por valor de \$7.892.650

Así mismo, existen otros ingresos y gastos extraordinarios de cuantías mínimas, originados por ajustes propios del proceso contable.

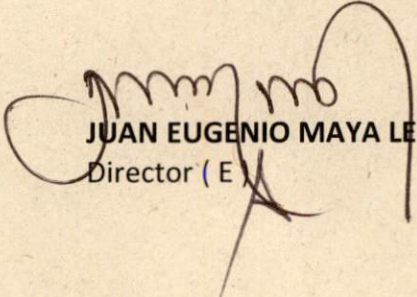

JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Director (E)


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Contador
T.P. 137314-T

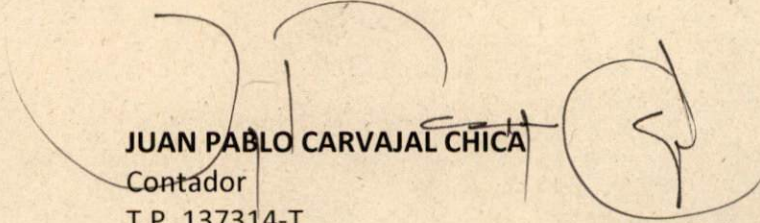
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

Los suscritos, Representante Legal y el Contador del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, certificamos que los saldos de los estados contables de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2015, fueron tomados fielmente de los libros contables; que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de la Contabilidad Pública y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Igualmente, se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos a Diciembre 31 de 2015, principalmente las referidas a:

- ✓ Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por esta Entidad durante el periodo Enero 01 a Diciembre 31 de 2015.
- ✓ Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingreso, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta diciembre 31 de 2015 por esta entidad.
- ✓ Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal que esta Entidad tiene a cargo, en igual fecha de corte.



JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Director (E)



JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Contador
T.P. 137314-T

Medellín, Enero 28 de 2016